

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

**UNIDAD 291 TLAXCALA, TLAX.**

✓ **“LA POLITICA NACIONAL Y LA POLITICA  
EDUCATIVA: Análisis de los Planes y  
Programas de Educación Preescolar en los  
últimos tres sexenios, en el marco de las  
prácticas político discursivas referidas a la  
educación”**

**PRESENTA**

**GILDA ARMINDA GARCIA SANCHEZ**

**T E S I N A**

**PARA OBTENER EL GRADO DE  
ESPECIALIZACION EN LA ENSEÑANZA DE LA  
EDUCACION BASICA**



ENERO 1999.


Apetatitlán, Tlax., 19 de mayo de 2000.

**DICTAMEN DE ACEPTACION DE TESINA**

**C. GILDA ARMINDA GARCÍA SÁNCHEZ  
P R E S E N T E :**

Por este medio se le comunica que su trabajo de Tesina de La política nacional y la política educativa: análisis de los planes y programas de Educación preescolar en los últimos tres sexenios, en el marco de las prácticas político discursivas referidas a la educación como egresado (a) de la Especialización en: Educación Básica y asesorado por el C. Prof. Rogelio Mendoza Molina, ha sido dictaminado favorablemente, en virtud de cubrir los requerimientos académicos y reglamentación al respecto.

**ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

  
URBANO SÁNCHEZ VAZQUEZ  
COORDINADOR DE LA ESPECIALIZACIÓN  
UNIDAD 291 TLAXCALA

  
U. S. E. T.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
UNIDAD 291  
TLAXCALA

  
NORA SÚSANA GARCÍA RUIZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TITULACIÓN DE  
ESPECIALIZACIÓN.  
UNIDAD 291 TLAXCALA

Vo. Bo.

  
LIC. RAMÓN QUEZADA SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD 291 TLAXCALA

c.c.p. Asesor de la Tesina  
Servicios Escolares de Posgrado.

## INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION .....	2
ANTECEDENTES .....	7
CONTEXTO .....	22
ANALISIS DE PLANES Y PROGRAMAS .....	32
Descripción de los períodos de referencia	
Sexenio 1982-1988 .....	37
Sexenio 1988-1994 .....	39
Sexenio 1994-2000 .....	41
Propuestas educativas de reforma que se dieron por la modalidad de preescolar .....	43
PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR 1981 .....	46
PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR 1992 .....	51
CONCLUSIONES .....	66
BIBLIOGRAFIA .....	72

## INTRODUCCION

La Educación Preescolar constituye un vínculo importante entre las primeras etapas de desarrollo del niño y su éxito en los siguientes niveles de escolaridad. Así como los programas de estimulación temprana han aportado grandes ganancias para el logro de altos niveles de desarrollo del niño, que facilitan y optimizan sus ganancias en el preescolar, la Educación Preescolar resulta ser un antecedente deseable y necesario para un buen desempeño durante la escuela primaria y niveles subsecuentes.

Debido a la importancia que se le ha dado a la Educación Preescolar, se elabora este documento que se presenta para acreditar el grado de Especialización en Educación Básica, y es sobre el Análisis de los Planes y Programas de Educación Preescolar en los últimos tres sexenios (1982-1988, 1988-1994 y 1994-hasta la actualidad), en el marco de la política nacional y educativa.

La presente tesina es un estudio exploratorio estrictamente documental, el cual no aporta más allá de la mera información recabada, no propone alternativas ni mucho menos soluciones a cualquier problemática que se encuentre o se señale.

Se inicia con una breve descripción de la importancia del Jardín de Niños para el desarrollo infantil en el cual los elementos que conforman el proceso integral son la afectividad, motricidad, aspectos cognoscitivos y sociales

(PEP 92), citando además, a Federico Froebel como el fundador de los Jardines de Niños.

Los Programas de Educación Preescolar a los que se hace referencia son: el Programa de 1981 que consta de tres libros; el Libro 1 comprende la Planificación General del Programa, el Libro 2 comprende la Planificación Específica de diez unidades temáticas y el Libro 3 de Apoyos Metodológicos; asimismo se recurre al Programa de 1992 (PEP 92) que constituye una propuesta de trabajo para los docentes.

No se pretende, a través de esta revisión documental, realizar un análisis exhaustivo de los Programas en virtud de los propios alcances del trabajo; sino más bien de reportar la información recabada con cierto orden; sin embargo es un primer intento que, en el mejor de los casos, posteriormente pueda ser un referente útil en la elaboración de documentos con intenciones educativas.

Entre los Programas a que se hace referencia, han surgido una serie de propuestas educativas, para lo cual se presentan unos cuadros en los cuales se enlistan dichas propuestas, mismas que solamente se mencionarán como parte esencial y estructural de la revisión bibliográfica, aclarando que no se aporta un análisis de cada propuesta, ya que resultaría otra investigación u otro tema a tratar, en un tiempo prolongado y con otro tipo de metodología.

Además de los Programas, se retomaron documentos normativos en el campo educativo en los que se sustenta la política nacional y educativa, entre los que se mencionan: el Programa para la Modernización Educativa

1989-1994, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, el Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación Básica 1992, el Artículo 3° Constitucional; así como artículos de la revista Cero en Conducta.

Entonces, el objetivo de este documento es generar un ordenamiento de información que le permite convertirse en un insumo para coadyuvar posiblemente a futuros trabajos o bien, dé pie a investigaciones o propicie una continuidad entre el estudio de Planes y Programas de Educación Preescolar.

Permite a los docentes en Educación Preescolar particularmente, o a los investigadores interesados en estas temáticas, a obtener datos que de alguna manera contribuyan a ampliar sus conocimientos en el terreno histórico respecto de las modificaciones que han sufrido los Planes y Programas de Educación Preescolar, los antecedentes de las propuestas y algunos de los resultados de la aplicación de las mismas, situándolas también en las corrientes políticas vigentes de cada periodo sexenal según el Programa Nacional Educativo propuesto a través del Secretario de Educación. Así mismo, en los dos últimos sexenios se habla sobre el neoliberalismo que es el libre mercado y se pone en marcha la competencia; aquí encontramos un punto medular de lo que es la educación y lo que pretende el nuevo Programa de Educación Preescolar 1992.

Utilizo el trabajo de Carlos Ornelas, "El Sistema Educativo Mexicano" (1995), en el cual se caracterizan 3 proyectos políticos que han jugado un papel determinante y polémico, contribuyendo a la definición de propuestas

ideales, para ser aplicadas de acuerdo a ciertos contextos en que se deben cubrir criterios específicos para el funcionamiento del Sistema Educativo, involucrando a una serie de elementos o características que coadyuven al logro de objetivos, siempre aludiendo al nivel preescolar ubicándolo como parte del Sistema Educativo.

Durante la lectura de este trabajo se van reconociendo a los diversos actores que conforman el Sistema Educativo Mexicano que actúan o interactúan, y que van entretejiendo la realidad educativa: los padres de familia, los alumnos, los docentes, los directivos, los supervisores, los apoyos técnicos y los recursos didácticos, mismos que van dando forma al propio sistema.

En este primer apartado se puede cuestionar ¿es importante conocer la conformación del Sistema Educativo?, ¿con base a qué se elaboran los Planes y programas de Educación Preescolar?, ¿quiénes participan en la elaboración de los Planes y Programas?, ¿los Planes y Programas satisfacen las demandas de los docentes y de los alumnos?, etc., podríamos continuar elaborando un listado interminable sobre el tema, sin embargo, a través del contenido se resolverán algunas cuestiones y otras más quedarán como propuestas de estudio para quienes se interesen a fondo.

Se presenta la conformación del Sistema Educativo Mexicano, necesario para cimentar la información requerida, aunque en este documento el nivel de referencia es el de preescolar y los subsecuentes como una pirámide educacional por la que cruzan los alumnos.

En otro momento, se deja ver, la jerarquización que le dan al rubro de educación en la distribución del PIB frente a los demás que se consideran en primer lugar.

La parte del Análisis de los Planes y Programas de Educación Preescolar se elaboró bajo tres apartados: 1) el análisis histórico de las propuestas, 2) el análisis normativo de los programas y 3) el análisis de los contenidos.

En el primero se remite la información documental, tratando de describir cada uno de los tres sexenios en forma general destacando lo referente al campo educativo; en el segundo se hace un análisis curricular de las diferentes propuestas incluidas en el análisis histórico; y por último se describen algunos aciertos y desaciertos a partir de la revisión de los programas de Educación Preescolar (1981 y 1992).



## ANTECEDENTES

La presente tesina consiste en un análisis de los Planes y Programas del nivel Preescolar durante los últimos tres sexenios (1982-1988, 1988-1994 y 1994-hasta la fecha) que revela una serie de factores contrastantes entre las distintas políticas estatales y consecuentemente a nivel nacional, lo cual constituye el punto medular del presente estudio.

Sabemos que el sistema de enseñanza ha sido objeto de múltiples reformas que se explican fundamentalmente por las transformaciones inevitables del propio espacio escolar, que cada vez adquiere mayor importancia, ya sea en función del aumento de la matrícula, de los recursos materiales, de la implementación de nuevos Planes y Programas, etc., sin embargo, el análisis de estas reformas resulta incompleto si no lo ubicamos dentro del amplio contexto de las grandes políticas nacionales, de los grandes proyectos del país que se enarbolan, de sexenio en sexenio, y que en estos últimos años ha provocado el debate de temáticas como el neoliberalismo y la privatización de la educación.

El objetivo explícito de la Educación Preescolar, encierra la pretensión de que el niño se encuentre en posibilidades de expresar ideas y sentimientos, se preocupe por su ambiente natural e incremente sus posibilidades de comunicación a partir del dominio logrado del lenguaje. Interiorice algunas reglas y convenciones que regularán su actuación en sociedad; logre una mayor autonomía como persona, aplique nociones de espacio, tiempo,

cantidad, etc.; participe y reconozca algunas de las tradiciones de su comunidad.

La Educación Preescolar es percibida socialmente como envuelta en un halo de inocencia y se nos presenta como una suerte de espacio neutro del sistema escolar donde los efectos de las modificaciones antes mencionadas son difíciles de ser percibidos, no obstante es necesario indagar la validez o no de este supuesto.

Ahora, todo parte de supuestos generados dentro de la propia evolución del sistema de enseñanza, con los cuales se trata de dar una explicación a cada uno de los hechos, en este caso, presupone que la Educación Preescolar impartida en el Jardín de Niños es el lugar que le brindará al niño un desarrollo armónico e integral logrando la madurez deseada para poder ingresar al siguiente nivel educativo que es la primaria, sin embargo nos cuestionamos, ¿qué pasa con los niños que no asisten al preescolar?, ¿qué diferencias aparecen entre los niños con Educación Preescolar y los que no la cursan?, ¿se prepara al alumno preescolar para su ingreso a la primaria?, etc. A manera de interrogantes y supuestos es la lógica como se planea la educación, previendo a partir de lo que tenemos y lo que hace falta; además del tipo de individuos que se desea preparar, siempre pensando en lo correcto para unos cuantos.

El Sistema Educativo en este país, como en otros países latinoamericanos, ha experimentado una serie de cambios, todos encaminados al logro de una

mayor cobertura, y al incremento de la calidad de los servicios a partir de Planes y Programas que contemplan el desarrollo de las teorías pedagógicas y psicológicas relacionadas con cada nivel educativo. Esto a su vez está orientado necesariamente por las políticas educativas que se ajusten a los nuevos requerimientos.

Si se toma en cuenta que las sociedades no permanecen estáticas, sino que cambian constantemente, es necesario entonces considerar que los individuos que las integran también lo hacen por lo que sus requerimientos de orden educativo se deben perfeccionar o adecuar en función de nuevas y reales necesidades.

Partiendo de estas consideraciones, se han elaborado Programas para la Modernización Educativa que involucran un cambio o reestructuración de Planes y Programas educativos; a los que haremos referencia más adelante, siendo un intento en este país, para promover entre algunos cambios el de los métodos de enseñanza, las relaciones entre los principales actores del hecho educativo, la elaboración y uso de los libros de texto (en caso de preescolar, el nuevo Material para Actividades y Juegos Educativos) y una revisión del mundo a través de la escuela.

Al hablar de Sistema Educativo es importante destacar su estructuración en nuestro país a saber:

- 1) **Educación Preescolar.**- atiende a niños de 4 a 6 años de edad. No es obligatoria. En este nivel también se ubica la Educación Inicial que atiende a los niños de 0 a 6 años en dos modalidades:
  - Escolarizada: Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) que proporciona al niño una educación integral, brindándole atención nutricional, asistencial y estimulación para su desarrollo físico, cognoscitivo y afectivo social, desde los 45 días de nacidos hasta los 6 años de edad.
  - No escolarizada: Se capacita a padres de familia y miembros de la comunidad para que lleven a cabo actividades que estimulen el desarrollo intelectual, social y psicomotriz con los niños de 0 a 4 años.
  
- 2) **Educación Primaria (Básica).**- tiene carácter de obligatoria (Artículo 3º constitucional), se dirige a niños de 6 a 12 años. Pretende brindar aprendizajes significativos, para que el alumno cuente con los elementos necesarios e incorporarse a la vida social y promueve en él una actitud de aprendizaje permanente que le permite acceder al siguiente nivel educativo.
  
- 3) **Educación Media-básica o Secundaria.**- atiende a adolescentes de 12 a 15 años de edad. Tiene el carácter de formación general; se imparte en escuelas secundarias generales, técnicas o telesecundarias.
  
- 4) **Educación Media Superior o Preparatoria.**- dirigida a jóvenes de 15 a 18 años de edad, existen preparatorias tradicionales, otras opciones de carácter vocacional, otras más de índole tecnológica, industrial y de servicios; agropecuaria y de ciencias del mar.

5) **La Educación Superior.**- está destinada a la formación de los recursos humanos que requiere el desarrollo nacional y promover la investigación científica y tecnológica.

Además de los niveles aquí descritos, existen también otras opciones, que pretenden cubrir de la mejor manera las necesidades educativas de una gama importante de requerimientos relacionados con sus realidades culturales y sociales.

A partir de estas necesidades, las autoridades educativas, a través de diversas instancias dedicadas al mismo proceso, han dado origen a modalidades educativas encaminadas a satisfacer, en la medida de lo posible, el aspecto cuantitativo y cualitativo de la demanda.

En este documento se hará referencia exclusivamente al nivel preescolar. El sistema escolar se organiza y legitima a partir de la elaboración de una serie de supuestos iniciales que permiten ofrecer una respuesta coherente a las necesidades asimiladas a los potenciales usuarios del servicio, por ejemplo como lo señala la siguiente cita : “El hecho de incorporar a un niño a un sistema educativo en cualquier nivel educativo, implica que el sistema debe responder a las pautas de desarrollo infantil, promoviendo su enriquecimiento y guía adecuada. Siguiendo con esta línea de pensamiento el jardín de niños debe entonces proporcionar al niño las oportunidades,

facilidades y medios más eficaces para ayudarle en su crecimiento, desarrollo y adaptación al medio físico y humano".<sup>1</sup>

De tal suerte que "se encuentra a la Educación Preescolar como el primer nivel de educación formal en el Sistema Educativo Nacional y es este tipo de educación la que se supone que proporciona una formación integral con base en sus características afectivas, sociales, físicas y cognoscitivas, a través de su participación activa en el proceso educativo y la estimulación de su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su creatividad a partir de su realidad; sustenta entonces, las bases de su formación como individuo y ser social en el contexto de su familia y comunidad".<sup>2</sup>

La enseñanza preescolar apoya al niño respecto a su desarrollo físico, ofrecer medios suficientes para que bajo la vigilancia de los educadores, todos los aspectos de la vida física del niño se desarrollen en condiciones óptimas.

Esta enseñanza se ocupa también de desarrollar las aptitudes mentales y físicas; ayuda a la formación del carácter, favoreciendo la libre expresión de la personalidad infantil, desarrollando sus capacidades naturales.

Es por esto que la institución favorece la adaptación del sujeto al medio familiar y social, considerando sus naturales tendencias egocéntricas y

---

<sup>1</sup> PODER EJECUTIVO FEDERAL, SEP. Programa para la modernización educativa 1989-1994. Los planes de estudio en la educación básica.

<sup>2</sup> ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION. Santillana, México, D..F. 1987 Vol. VI. P. 13-26.

Es por esto que la institución favorece la adaptación del sujeto al medio familiar y social, considerando sus naturales tendencias egocéntricas y desarrollando hábitos de cooperación, solidaridad, etc. De igual forma, a través del juego y del trabajo colectivo se forman los hábitos y actitudes que facilitan al niño su adaptación al medio.

Tales propósitos se encuentran actualmente plasmados en el Programa de Educación Preescolar, mismos que han sido cuestionados por teóricos y educadores en virtud de los resultados de la observación directa del funcionamiento de los Jardines de Niños y del posible efecto que pueda tener sobre el desarrollo de cada una de sus prácticas docentes. Ante la situación algunos estudiosos del desarrollo infantil promovieron desde hace tiempo la aparición de instituciones educativas que atendieran a los niños más pequeños, avocándose a la tarea Federico Froebel en 1837 creando entonces los Jardines de Niños.

El mismo Froebel considera que la escuela debe ser actividad y la misma la proporciona el juego a través del cual, el niño conoce el mundo y a la sociedad que le rodea. El niño debe desenvolverse según las leyes de su propio desarrollo; el juego no solo es un pasatiempo inocente, es el primer trabajo del niño con el que experimenta su alegría porque en él explica de manera objetiva su libertad productora y creativa.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> DICCIONARIO DE LA CIENCIA DE LA EDUCACION. Editorial Santillana. P. 669. Tomo 1. México, D.F. 1984

El primer acercamiento del niño a la Educación Preescolar conlleva una gran cantidad de aspectos sociales, afectivos y familiares que se hace indispensable sean conducidos de manera pausada, oportuna y acertada por parte de la educadora.

En esta etapa infantil la personalidad del niño es predominantemente egocéntrica, de tal suerte, que la escuela a través de sus medios y métodos debe conducir al niño a una sociabilidad que le permita al niño funcionar en grupo.

Es importante dejar que el niño construya verbalmente sus percepciones intelectuales ya que a través de las mismas construye su conocimiento. Esto a su vez lo conduce a procesos individuales de cognición, pero también a la socialización del conocimiento como la manera grupal de construcción intelectual; esto es, que tanto la individualidad del niño se atiende, así como también su aspecto social.

¿Por qué se hace necesaria la institucionalización de la Educación Preescolar?, entre otras cosas porque en muchas familias existen pocas posibilidades de atender adecuadamente la formación de los hijos, dejando esta tarea en manos de una institución.

Las limitadas condiciones sociales, económicas y culturales en que muchas familias se desenvuelven; la incorporación de la mujer a la vida profesional, son factores que exigen custodia en centros que acojan a los niños desde



muy temprana edad y sustituyan en cierta forma la función familiar, reforzándola y perfeccionándola; por ello la existencia de escuelas que atienden a niños desde los 45 días de nacidos.

Por otro lado, la Educación Preescolar es importante porque los primeros años de vida de un sujeto son de gran importancia, ya que pueden condicionar su desarrollo posterior.

Por último, existe la necesidad de asegurar al niño, desde sus primeros años, una educación que estimule su desarrollo integral, espiritual, moral, intelectual y físico.

Todo esto se encuentra explícito en los propósitos del curriculum en los Planes y Programas de Educación Preescolar, ya anteriormente en el de 1981 y se reafirma en el Programa de Educación Preescolar 1992 aún vigente.

La pedagogía, Froebel, Montessori, Piaget, etc <sup>4</sup>, recomienda un pronto inicio de la educación infantil, ajustándose a las necesidades, intereses y maduración del niño en cada edad. Por esto, en los documentos normativos que rigen el Sistema Educativo Nacional se pone énfasis en la cuestión.

Ahora bien, un análisis realizado con apoyo de información en documentos localizados en diferentes instituciones educativas que imparten Educación

---

<sup>4</sup> Idem.

Preescolar en México, además de centros de investigación como el Centro de Investigación de Educación Preescolar (CIDEP) de la SEP, el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), entre otras; nos proporciona un panorama de la educación en el contexto de América Latina señalando que exige hablar de desarrollo social y económico aunque en algunos casos el mayor interés se pone en esto último, en otras está dirigido hacia la disminución de la pobreza y en otros más hacia la superación de la discriminación y la corrección de las injusticias sociales.

Es común encontrar que en los países de América Latina, la atención al hecho educativo tiene más una tendencia hacia destacar el papel económico, en el sentido de que a través de la educación se procura incrementar la productividad y reducir el desperdicio del potencial y talento humano.

La inversión en Programas de Educación Preescolar tienen como premisas, un incremento en la disposición del alumno hacia el aprendizaje, reduciendo la deserción escolar (problema grave en los países latinoamericanos) así como también la repetición de grados.

Si se parte de una Educación Preescolar en donde se dé una atención especial a la formación de los niños, se pretende garantizar la permanencia de ese niño en los siguientes niveles educativos, lo que se reafirma al observar que cada vez son más los niños que participan en los Programas de Educación Preescolar: casi cada uno de tres niños del mundo participa hoy

en estos programas, antes de inscribirse en el primer nivel de educación formal. (UNESCO, UNICEF. Informe 1990).

Enfocando el hecho educativo hacia los países en vías de desarrollo, en los cuales podemos ubicar al nuestro, es necesario enfatizar que las economías en expansión necesitan un número mayor de trabajadores calificados, ya que los requerimientos del progreso técnico-industrial demandan que las ocupaciones tradicionales se transformen, creando nuevas categorías de empleo que exigen un nivel mayor de formación y escolaridad.

Cada vez se hace más difícil disociar los objetivos económicos de los sociales y a su vez, de las políticas educativas y nacionales.

Las finalidades de la educación están condicionadas por cada contexto nacional, pero también son el producto de las elecciones de los participantes en el acto educativo y de los fines a los que tiende la mayoría.

A esas realidades objetivas se pretende respondan los Planes y Programas de Educación Preescolar de 1981 y el vigente de 1992, que más adelante se estudiará.

Entonces, para sustentar el estudio de la tesina tenemos como antecedentes normativos, una serie de documentos para el compendio que se pretende realizar.

En los últimos tres sexenios han surgido: el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992), el Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000) y entre estos aparece la reformulación de contenidos, culminando así en la elaboración de los Programas de Educación Preescolar; tomando como referencia para evaluarlos algunos indicadores o parámetros tal como aparecen en el documento de la National Academy of Early Childhood Programs de la National Association for the Education of Young Children (NAYEC, 1984), (Schweinhart, 1988), y que en el presente trabajo se transcriben para tener un referente sobre el que gira la Educación Preescolar, señalando una serie de elementos importantes; aunque es imprescindible destacar que estos son referentes construidos en el extranjero y cuya aplicabilidad no resulta obvia, entonces en este trabajo únicamente se toman como tales. Esto es, desde una perspectiva normativa del juicio.

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 se realizó de acuerdo al resultado de la Consulta Nacional para la Modernización de la Educación que se llevó a cabo en todo el territorio nacional por instrucciones del C. Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari. Este Programa es un intento en este país para promover, entre algunos cambios el de los métodos de enseñanza, las relaciones entre los principales actores del hecho educativo, la elaboración y uso de los libros de texto y una revisión del mundo a través de la escuela.

En el proceso de consulta, organizado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación, participaron los consejos estatales y municipales, mismos que lo

efectuaron en cada entidad federativa y municipio, bajo la dirección de las autoridades estatales y municipales correspondientes. También participaron maestros, padres de familia, profesionistas, intelectuales, empresarios, representantes de los diversos sectores y la sociedad en general. Todos ellos aportaron sus demandas, aspiraciones, puntos de vista y recomendaciones en más de 65 mil ponencias.

Dicho Programa consta de diez capítulos, el capítulo de educación básica que nos interesa en este momento, comprende los servicios de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, física y artística, incluyendo además, la educación rural que proporciona el Consejo Nacional de Fomento Educativo y la educación a grupos indígenas. Se hace hincapié en que únicamente se retomó el subnivel de preescolar.

El Programa para la Modernización Educativa está permeado de los conceptos, como su nombre lo indica, modernización y calidad, de los cuales se abundará en el desarrollo del nuevo discurso educativo.

El ANMEB (1992), es un acuerdo firmado por el gobierno federal, los gobiernos estatales y el magisterio nacional, representado por el SNTE.

En el discurso de Elba Esther Gordillo, Secretaria General del CEN del SNTE durante la firma del mencionado Acuerdo Nacional (1992) señaló que “son tiempos de cambio para garantizar soberanía y desarrollo, de lograr una inserción eficaz de México en el mundo y consolidar una estructura

económica sana, para lo cual es necesaria la reforma educativa, la transformación de la educación, sus instituciones, sus planes y programas, sus contenidos y en sí, rescatar a la educación como el cimiento de la Patria.”

El Acuerdo es congruente con los principios del Artículo Tercero Constitucional de laicismo, nacionalismo educativo y gratuidad.

Recoge las propuestas más importantes del SNTE en materia educativa: la modernización de la educación básica; la superación profesional; la actualización y formación de los maestros; y la reorganización educativa.

Asume el compromiso de preservar tres cuestiones fundamentales: el carácter nacional de la educación; el financiamiento educativo y todos los derechos de los trabajadores.

En cuanto al Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 también tiene como propósito dar realización plena a los principios y mandatos del Artículo Tercero Constitucional y en las disposiciones de la Ley General de Educación. Especifica además, los objetivos y las estrategias generales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

Los propósitos fundamentales del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 son la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación. Se incluye todos los tipos, niveles y modalidades educativos ya que son importantes;

sin embargo, se da prioridad a la educación básica. En ella se adquieren valores, actitudes y conocimientos que toda persona debe poseer a fin de alcanzar la oportunidad de su desarrollo individual y social.

Además es importante revisar el Artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación entendidos como documentos normativos rectores de los anteriores mencionados y que de alguna manera coinciden con sus propósitos. Es importante resaltar que este artículo no considera a la Educación Preescolar como obligatoria.

Cabe señalar que gran parte de la información se retomó de documentos del nivel preescolar, para el caso de los dos primeros sexenios, y en el último sexenio se recurrió a la revisión del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, los apoyos técnicos de 1995 a la fecha y la escasa información del Departamento de Educación Preescolar y Educación Inicial de la USET (Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala) sin abundar en explicaciones al respecto.

## CONTEXTO

El sexenio del Presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) emprende la Revolución Educativa, encabezada por el Lic. Jesús Reyes Heróles, misma que continuó, el Lic. Miguel González Avelar, este periodo se vió afectado severamente por la crisis económica que ha venido padeciendo el país, con lo cual, a pesar de la prioridad presupuestaria que se continuó otorgándole al sector educativo, incidió en sus logros. Se introdujeron, sin embargo, los adelantos científicos y tecnológicos de la época en algunos niveles de educación, especialmente en la enseñanza media se incorporó, en grupos pilotos la computación. También se obtuvo una mayor vinculación de las enseñanzas tecnológicas con el mercado de trabajo, que es como lo requiere el país para ampliar sus servicios.

Desafortunadamente, durante esos años de crisis llegó a ser indispensable para muchas familias el ingreso que pudieran percibir por el trabajo de sus hijos en edad escolar, y como consecuencia, muchos dejaron de asistir a la escuela. Esto puede ser muestra de cómo algunos problemas considerados como externos, influyen de manera decisiva en la escolaridad, por lo tanto el Sistema Educativo Nacional enfrenta graves problemas que no son posibles de solucionar solo por el hecho de ofrecer los servicios educativos para todos.

De los Planes y Programas de estudio desarrollados durante este sexenio, se concluye que todos están elaborados con base en la filosofía política del Artículo 3º Constitucional, y orientados por las directrices legales vigentes;



en todos ellos se expresan los propósitos de ampliar la cobertura educativa a todos los mexicanos y de mejorar la calidad de la misma, para alcanzar los objetivos de promoción personal, transformación, justicia y equidad.

Sin embargo, a la fecha aún persisten muchos de los grandes problemas nacionales, como la marginación social de un alto número de mexicanos, las profundas desigualdades, la miseria extrema y un enorme rezago educativo: millones de indígenas que no hablan castellano, niños en edad escolar que no tienen acceso a la primaria, adultos analfabetos, y millones de mexicanos que no terminaron la primaria... constitucionalmente obligatoria. (PLAN NACIONAL DE EDUCACION)

Dentro del mismo periodo presidencial se emprendieron acciones para la desconcentración y descentralización educativa, para lo cual el Presidente Miguel de la Madrid dio a conocer la decisión de transferir a los estados los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal, así como los recursos financieros correspondientes.

Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) estableció la descentralización de la educación básica y normal en los siguientes términos:

La descentralización de la educación básica y normal constituye una línea de acción fundamental para mejorar la eficiencia y calidad de la educación y auspiciar la participación de la comunidad. De igual forma, la descentralización de los servicios culturales impulsará el desarrollo regional de estas actividades. La descentralización educativa será el instrumento

decisivo en la disminución y eventual eliminación de persistentes desigualdades entre regiones y seres humanos. Se fortalecerá así el federalismo y se estimulará el desarrollo regional.

Especificando también que el gobierno federal tendrá atribuciones rectoras respecto a los contenidos de los Planes y Programas de estudio comunes y obligatorios a nivel nacional, así como funciones de evaluación, validación y reconocimiento de estudios. Se adecuará la oferta de personal docente a los requerimientos de la demanda, buscando una utilización más intensiva de la capacidad instalada. En el proceso de descentralización se garantizará en todo momento los derechos del magisterio.

Como se desprende de la observación anterior, la descentralización del sistema de enseñanza mexicano es con un carácter marcadamente *sui generis*. Esto es, alude a la descentralización de una parte tan sólo de la realidad educativa en contraste con las políticas discursivas de nuestras autoridades educativas encabezadas en este caso, por el Secretario de educación que nos presentan una serie de características del Sistema Educativo Mexicano; sin embargo, podemos considerarlo como ideales no como realidades, ya que hemos observado que le han antecedido otros proyectos con similares objetivos, que no han llegado a alcanzar sus metas.

Carlos Ornelas en su texto "El Sistema Educativo Mexicano" (1995) hace una revisión del desarrollo y transición del Sistema, centralizado y corporativo, cuya fase final comenzó en 1978 con la desconcentración administrativa de la Secretaría de Educación Pública.

Ornelas trata de sintetizar tres proyectos que son: el modelo corporativo, el proyecto democrático y equitativo, y el neoliberal, mismos que han surgido como propuestas o como prácticas concretas, y han generado polémicas entre las autoridades gubernamentales y educativas y los demás actores involucrados entre los cuales aparece la figura del sindicalismo del magisterio mexicano.

Según la tipología propuesta por Ornelas, el primer modelo que es el corporativo apoya la idea “de un Estado fuerte, propietario de bienes de producción, proteccionista, cerrado a las corrientes políticas internacionales y administrado por una clase política paternalista y autoritaria. Aspiran a revertir las reformas recientes y mantener un sistema equitativo homogéneo, gigantesco, con un aparato central enérgico y que opere directamente los servicios de educación”.<sup>5</sup>

Este es el modelo del viejo proyecto, donde las demandas de la economía mundial son irrelevantes sin considerarlas como retos al Sistema Educativo, además aún no se tiene definido el principio del Estado educador, sino hasta 1917 en la Constitución y más específicamente en el artículo 3º donde se legitima tal principio.

El gobierno federal centraliza la normatividad para todo el Sistema, hasta para el sector privado; tiene la facultad de evaluar; diseña el curriculum de la educación básica, normal y tecnológica; elabora, imprime y distribuye gratuitamente los textos para la educación primaria y autoriza los libros

---

<sup>5</sup> Ornelas Carlos. El Sistema Educativo Mexicano. p. 19. CIDE. México. 1995.

para la secundaria; asigna aproximadamente un 80% del gasto total en educación; es el promotor de la ciencia y la tecnología; es el principal patrocinador de los acontecimientos más trascendentes en las bellas artes; posee la mayoría y los más importantes museos y bibliotecas; otorga licencias a los egresados de educación superior para ejercer su profesión y, al menos por largo tiempo, aspiró al monopolio en la prestación de los servicios educativos en todos los niveles.

Los proyectos neoliberal y democrático, así como el equitativo tienen diferentes teorías; sin embargo, ambos apoyan la idea de que el Sistema Educativo Mexicano debe tener mayor cobertura, sea de mejor calidad; descentralizado y posiblemente con mayores recursos de todo tipo.

Igualmente ambos enfoques perciben, aunque de manera diferente, los desafíos que traen a la educación mexicana la apertura económica y el pacto comercial con los Estados Unidos y el Canadá. Esta transición ya comenzó, mas sus prácticas no resolverán del todo los problemas, además es importante y necesaria la participación de los diferentes grupos sociales en el diseño y ejecución de los proyectos educativos.

Según Ornelas, la educación en México está marcada por grandes desigualdades, por inequidades que es necesario reparar si en realidad se desea prosperidad para todos los mexicanos. No es políticamente ético tener segmentos modernos y avanzados al lado de grandes porciones del Sistema Educativo muy atrasadas. Esto, en el largo plazo atenta contra la nación (Op. Cit. p.21).

El proyecto democrático y equitativo plantea dos propósitos centrales y establece una nueva relación entre el Estado y la sociedad:

- elevar la calidad de la educación
- aumentar la igualdad de oportunidades de acceso, de permanencia y aprendizaje a todos los segmentos sociales, en particular a los que tradicionalmente han sido desfavorecidos.

Hablando de quiénes deben participar en la educación, la Ley General de Educación invita a la participación social, se asignan actividades concretas a los consejos de participación social. El Estado será el rector y dirigente de la educación nacional, pero la participación social le auxiliará a legitimar su quehacer y, a la vez, incrementar el control sobre la calidad de la educación y la evaluación de sus resultados.

Aunque no es posible que por medio de la educación se eliminen las desigualdades sociales, se puede establecer un sistema más equitativo que brinde un servicio de calidad homogénea a todos los segmentos y que apoye a los desfavorecidos socialmente a acrecentar las condiciones de su existencia. Con el fin de lograr que se cumpla, en 12 o 15 años, la meta de que todos los mexicanos obtengan al menos los nueve años de enseñanza básica, es necesario, construir más escuelas en el medio rural y en los barrios pobres, equipar con sistemas de cómputo hasta las escuelas más modestas, diseñar y poner en marcha más programas como: el Programa para Abatir el Rezago Educativo, ampliar la cobertura del Programa Niños en Solidaridad, etc. (Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000).

Poner en práctica estos programas demanda muchos recursos económicos, este punto es polémico; el corporativismo demanda el 8% del PIB; el Estado no puede garantizar que el sector privado o las familias inviertan o gasten más en educación; facultar a los estados a que recauden más impuestos grava a los contribuyentes y aleja la inversión productiva.

“Para que las oportunidades de aprendizaje a los segmentos pobres se incrementen, se requiere de acciones más profundas: más y mejor educación inicial y preescolar, programas compensatorios, nuevos materiales, orientación psicopedagógica, apoyos materiales más allá de la escuela en cuestiones de salubridad, higiene, vida familiar, etcétera, a los segmentos sociales de bajos o nulos ingresos” Ornelas (Op. Cit. p. 345).

En el siguiente sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari, (1988-1994) emprende el camino de la Modernización Educativa, que es definida como un proyecto sensible a las demandas sociales, atento a los problemas nacionales y acoplado a los problemas de desarrollo del país. Supone superar la tendencia de todo Sistema Educativo a mantener y reforzar el status social. La educación modernizadora significa pasar de lo meramente cuantitativo a lo cualitativo. Su objetivo es asegurar cobertura, calidad y eficiencia (PME 1989).

Las políticas sexenales para la descentralización, constituyen la parte fundamental de la llamada política moderna que argumenta aprovechar la fuerza de cada uno de los estados de la República, que reconoce las diferencias entre regiones, grupos, circunstancias, culturas y mentalidades; que promueve el diálogo respetuoso entre el centro y los estados.

En el discurso salinista, descentralizar es democratizar, reconocer la capacidad de decisión soberana a nuestro pueblo en cada estado, esparcir el desarrollo con equilibrio entre todas las regiones del país.

“El sistema Educativo va a descentralizarse porque esto significa reconocer que la comunidad local puede articular nueva vida, propia y original a la educación en su ámbito acorde a los valores de nuestra historia y a la meta de integración nacional. No se contrapone al cumplimiento del mandato constitucional de contar con una educación nacional, integradora al servicio de los objetivos nacionales”.<sup>6</sup>

En el marco de la Modernización Educativa encontramos un documento del CONALTE (1989-1994) “Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria”, en el cual se enuncia el perfil referido al desempeño de los niños y adolescentes mexicanos, y que se supone se encuentra aún en boga; dichos perfiles se dan en tres cortes relacionados con la edad:

“El primer perfil se refiere a la generalidad de los niños de seis años de edad, tanto del medio rural como del urbano. El perfil trata de explicitar diversos rasgos y pretende servir como estímulo para que los niños de esa edad -que están a punto de ingresar a la primaria- se comporten socialmente como el perfil lo describe, hallan o no cursado preescolar en el Sistema educativo Nacional” CONALTE (1989-1994).

Ahora, el título del texto nos permite pensar en el perfil de los alumnos deseable para la elaboración del Programa de Educación Preescolar; sin

embargo, hallamos una gran contradicción al señalar que los niños y las niñas logran un comportamiento social asistiendo o no a una institución del nivel preescolar, entonces ¿para qué asistir al Jardín de Niños?, ¿qué diferencias reales existen entre los niños y las niñas que asisten a una escuela y los que no asisten?; es este el punto medular del tema al identificar que la Educación Preescolar se ha generado a través de supuestos iniciales, de interpretaciones superficiales, mismas que han trascendido de época en época y se han atrevido a plasmar en documentos con argumentos que se han hecho creíbles.

El segundo perfil se refiere a los niños y niñas de doce-trece años de edad, mientras que el tercero se refiere a adolescentes entre 15 ó 16 años de edad; pero no los tomaremos en cuenta para este trabajo puesto que solo nos interesa el primer perfil.

En el actual sexenio del Presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) se pone en boga el neoliberalismo, tal como es la realidad cruda según Rafael Barajas en su libro "Cómo sobrevivir al neoliberalismo" (1996) lo explica en 9 puntos: política antisindical, desempleo, fin de las políticas de bienestar social, cierre de instituciones de seguridad social, baja del salario real, sacrificio de las mayorías, enriquecimiento de una minoría, pérdida de soberanía y falta de perspectivas.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 tiene como propósito dar realización plena a los principios y mandatos contenidos en el Artículo

---

<sup>6</sup> Compromisos. El reto a la democracia 1990.



Tercero Constitucional y en las disposiciones de la Ley General de Educación. Igualmente, el programa especifica los objetivos y las estrategias generales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

La discusión acerca de las perspectivas y consecuencias que puede acarrear la adopción de estas propuestas aún forman parte del gran debate nacional.

## ANALISIS DE PLANES Y PROGRAMAS

Para introducirnos directamente en el análisis de los Planes y Programas de Educación Preescolar, partiremos del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que contempla ciertos lineamientos a seguir dentro del propio Sistema Educativo a saber:

1. Ofrecer una mejor articulación con los ciclos subsecuentes,
2. Tomar en cuenta la idiosincrasia del niño mexicano,
3. Considerar tanto las necesidades nacionales como las particularidades de cada región,
4. Organizar mejor los contenidos para el avance gradual y sistemático en el conocimiento,
5. Aprovechar mejor la participación de los padres de familia y la comunidad en la educación.

De acuerdo al Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (PME), publicado en noviembre de 1989, el objetivo de la Educación Preescolar es "ofrecer una Educación Preescolar de calidad a todos los niños que la demanden, que fortalezca la identidad nacional y los valores culturales desde los primeros años de escolaridad y que estimule sistemáticamente el desarrollo del niño en un contexto pedagógico adecuado a sus características y necesidades".

Las metas que se plantea este programa están centradas en:

- 1) El diseño de nuevas opciones educativas y reorientación de las existentes

para atender prioritariamente a la población rural, indígena y urbana marginada,

- 2) Definir los procedimientos de supervisión para verificar el cumplimiento de la normatividad en los planteles de Educación Preescolar,
- 3) Continuar con la capacitación de educadoras en servicio en las áreas de educación musical y física,
- 4) Asegurar para 1990 la existencia de programas y mecanismos de participación de la sociedad en el quehacer educativo de los Jardines de Niños,
- 5) Implantar en 1991 el nuevo modelo curricular para la Educación Preescolar,
- 6) Asegurar para 1992 que todos los niños y maestros de las escuelas preescolares oficiales cuenten con un paquete de materiales didácticos,
- 7) Aumentar para 1994 la oferta de Educación Preescolar, con énfasis en la atención a las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas y las regiones del país que muestren elevados índices de reprobación y deserción en los primeros grados de primaria.

Para el año 1995 con el nuevo periodo de gobierno de Ernesto Zedillo, se elabora el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 con los propósitos fundamentales que son la equidad, la igualdad y la pertinencia de la educación.

Las metas en el caso del nivel preescolar para el año 2000, atender al 65 por ciento de la población de 4 años y sólo el 10 por ciento de la población de 5 años no asistirá a la escuela. Aunque es deseable expandir el alcance de este nivel para lograr una mayor cobertura entre los niños de 4 años e incluso entre los de 3, la prioridad es que todos puedan cursar por lo menos un año de este nivel, antes de ingresar a la primaria, siendo el primer documento que de alguna forma lo institucionaliza o bien, toma en cuenta al nivel preescolar.

Las estrategias y acciones se articulan en torno a 5 ámbitos fundamentales del quehacer en educación básica:

1. La organización y el funcionamiento del sistema de educación básica,
2. Los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza,
3. La formación, actualización y superación de maestros y directivos escolares,
4. La equidad educativa,
5. Los medios electrónicos en apoyo a la educación.

Comparando con otras naciones, por ejemplo, en Michigan existen otros indicadores para considerar que un programa sea de calidad para el nivel preescolar, tomando como parámetros los siguientes: (NAYEC, 1984)

- El programa debe estar basado en el desarrollo del niño.
- Debe haber claridad en los lineamientos de intervención para el educador.

- El personal debe recibir un entrenamiento en servicio para el desarrollo de la aplicación del programa.
- Debe denotar sensibilidad a las necesidades individuales del niño, de su familia y de la comunidad.
- Debe contener procedimientos propios de evaluación.

Más adelante se hace referencia a dichos parámetros, acentuando que solamente se anotan como mera información al respecto de la elaboración de los Programas de Educación Preescolar.

En México, los programas se organizan por sexenio y se clasifican en términos de modalidades, según el financiamiento recibido en: FEDERAL (Fed), ESTATAL (Est) y 18 de mayo (18/5/92).

Para el Análisis de los Planes y Programas de la Educación Preescolar optamos por su organización en tres apartados:

- El análisis histórico de las diferentes propuestas curriculares para el nivel preescolar, que han habido en México en los últimos tres sexenios, contextualizándolas en las políticas educativas correspondientes al sexenio en que se generaron, así como la modalidad a la que pertenecen dependiendo del financiamiento recibido, el contexto social-político y económico en que se desarrollaron, marcando si se trata de un programa implantado a nivel nacional, o una propuesta experimental, propuesta pedagógica no implantada, o bien, investigaciones educativas, esta información también fue recabada en un documento de Educación

Preescolar, pero que no explica en que consiste cada una de ellas. Este análisis se enmarcará desde una perspectiva de cambio institucional, dado que al haber diferentes propuestas de innovación se está incidiendo en cambios a nivel de las instituciones educativas de las que dependen su implantación

- El análisis normativo de los diferentes programas utilizando para ello los lineamientos del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa de 1989, citado en *Evaluación Diagnóstica de la Educación Preescolar en México*, agrupados en los seis rubros que representan los indicadores acreditados como componentes básicos que debe contener un programa de calidad de preescolar, establecido por la National Academy of Early Childhood Programs de la National Association for the Education of Young Children (NAYEC, 1984).
- El análisis de contenidos que supone la valoración de los programas en términos de su calidad, con el fin de poder aportar lineamientos para mejorar, tanto el diseño curricular como las condiciones de operación de las diferentes modalidades. Para este trabajo se utilizaron los parámetros de calidad educativa, que sirvieron para analizar los programas. A partir de una reinterpretación crítica de este tipo de análisis a fin de identificar aciertos y restricciones de las propuestas.

Pasaremos al análisis de las diferentes propuestas de la Educación Preescolar en los últimos tres sexenios.

## ANALISIS DE LOS PROGRAMAS

### Descripción de los periodos de referencia

#### *Sexenio 1982-1988*

El presente período corresponde al sexenio del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado. Como secretarios de Educación se desempeñan el Lic. Jesús Reyes Heróles (1983-1985) y el Lic. Miguel González Avelar (1985-1988), la política educativa durante este sexenio constituye una fiel interpretación del ideario del Presidente Miguel de la Madrid quien toma como bandera una Revolución Educativa.

El Programa de Educación Preescolar en función es el de 1981 elaborado apenas un año anterior.

En cuanto a la política educativa, se propuso promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana, ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas y la reducción del analfabetismo.

Este sexenio se inicia en una situación económica desventajosa, en virtud de la devaluación del peso mexicano, lo cual generó una nueva crisis económica dentro del país.

En este sexenio se realizan dos importantes proyectos de investigación, el de la propuesta curricular de la Secretaría de Educación Elemental, y el del curriculum con Orientación Cognoscitiva realizado por la UNAM y la DGEP

(1983-1988); y se continuó con el programa Nezahualpilli. El PEP 81, a pesar de que estaba planteado para tres años de experimentación, siguió vigente como programa oficial durante todo el período sexenal, teniendo como cambio la introducción de un documento de "Orientación para la Elaboración del Plan de Actividades" y algunos materiales de apoyo al programa sin cambios sustanciales permanecieron las propuestas de CONAFE, de inicial y de indígena, iniciadas en el periodo anterior.

En los siguientes cuadros se anota la implantación de la propuesta la cual lleva unas abreviaturas que quieren decir lo siguiente: (IN) Implantación Nacional, (Fed) Apoyo Federal, (PE) Propuesta Experimental, (I) Investigación Educativa y (-) desconocido.

PROPUESTAS EDUCATIVAS POR MODALIDAD DURANTE EL SEXENIO  
DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID

FECHA	PROPUESTA EDUCATIVA	MODALIDAD	IMPLANTACION
1981-1991	Programa de Educación Preescolar 81	Fed	IN
1985-1986	Propuesta curricular	Fed	PE
1988	Programa de Educación Preescolar 1988	-	P
1980-1993	Programa de Preescolar comunitario de CONAFE	Fed	IN



1980-1988	Programa de Educación Preescolar para zonas indígenas	Fed	IN
1983-1988	Curriculum con Orientación Cognoscitiva (COC)	Fed	I

### *Sexenio 1988-1994*

Corresponde al sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari; al frente de la Secretaría de Educación Pública estuvieron el Lic. Manuel Bartlett Díaz (1989-1990), el Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León (1991-1992) y el Lic. José Ángel Pescador Osuna (1993-1994).

La política educativa de este período estuvo enfocada a sustentar e implantar el proyecto de la Modernización Educativa, trabajando en forma descentralizada y eliminando la división entre Estado y Federación, mediante el Acuerdo Nacional. Se propone una renovación total de programas de estudios y libros de texto para la educación primaria, para el ciclo escolar 1993-1994 y para preescolar desde 1992. También se señala la revaloración del magisterio y su capacitación a través de la Carrera Magisterial.

La Modernización Educativa propone como objetivo de la Educación Preescolar: "ofrecer una educación de calidad a todos los niños que la demanden, que fortalezca la identidad nacional y los valores culturales desde los primeros años de escolaridad y que estimule sistemáticamente el

desarrollo del niño en un contexto pedagógico adecuado a sus características y necesidades" (PME 1989-1994).

En el contexto socioeconómico y político se trata de reestructurar la deuda pública, por mantener la inflación y lo referente al Tratado de Libre Comercio, que al convenir con países desarrollados surgió y exigió el concepto tan trillado hoy en día, la calidad, no solo en el ámbito educativo sino que trasciende a todos los ámbitos con el fin de convertir a nuestro país en competitivo. En este sexenio surge el Programa de Educación Preescolar 1992 que propone el Trabajo por Proyectos.

#### PROPUESTAS EDUCATIVAS POR MODALIDAD DURANTE EL SEXENIO DEL LIC. CARLOS SALINAS

FECHA	PROPUESTA EDUCATIVA	MODALIDAD	IMPLANTACION
1989	Prueba operativa	Fed	I
1991	Propuesta de programa nacional preescolar	Fed	PE
1991	Hacia un nuevo modelo educativo (CONALTE)	Fed	P
1992-1995	Programa de Educación Preescolar 1992 (PEP 92)	18/V/92	IN

1993-1995	Guía de trabajo del instructor comunitario (CONAFE)	Fed	IN
1992-1995	Programa de Educación Inicial (CENDIS)	18/V/92	IN
1992-1995	Jardín de Niños con servicio	Fed	IN
1993-1995	Programa de Educación Preescolar indígena	18/V/92	IN

### ***Sexenio 1994-2000***

El Presidente en el presente sexenio 1994-2000 es el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León y como Secretario de Educación Pública el Lic. Miguel Limón Rojas de 1994 a la fecha.

En este periodo se acentúan las políticas neoliberales donde se aplica la ley del mercado, se da la competencia del libre mercado, todo esto supone una mejor preparación de los individuos profesionalmente hablando, para una mejor posición social y económica. Se prepara al individuo para desarrollar habilidades manuales, para ser productivo y competitivo; es decir, el trabajador mejor preparado tendrá un mejor trabajo y por consiguiente un mayor salario.

Para el presente sexenio aún continua vigente el Programa de Educación Preescolar de 1992 y en torno a este han elaborado apoyos técnicos para la aplicación correcta del programa.

PROPUESTAS EDUCATIVAS POR MODALIDAD DURANTE EL SEXENIO  
DEL LIC. ERNESTO ZEDILLO

FECHAS	PROPUESTA EDUCATIVA	MODALIDAD	IMPLAN TACION
1996	Nuevo material para actividades y juegos educativos	-	IN
1998	Proyecto escolar	-	IN
1998	Programa de Atención al Rezago Educativo (PIARE) en CENDIS	-	-

## **Propuestas educativas de reforma que se dieron por la modalidad de preescolar**

La Prueba Operativa se planteó como un proyecto de investigación, enfocado a obtener datos para mejorar la propuesta educativa de preescolar. De aquí surgen: la Propuesta del Programa Nacional Preescolar en 1990 y la propuesta de CONALTE, Hacia un Nuevo Modelo Educativo.

En 1992 es implantado el nuevo Programa de Educación Preescolar (PEP 92) que comparte aspectos del marco teórico con el PEP 81, con cambios a nivel de metodología y estructura curricular. Surgen nuevos Programas de Educación Inicial, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, Educación indígena y Alternativas de Atención a la Demanda de Técnicos Promotores y Jardines de Niños con servicio mixto. Todos ellos como respuesta a las necesidades planteadas por la Modernización Educativa.

Desgraciadamente los resultados de los programas creados durante los sexenios en la práctica se ven desvinculados unos de otros, obstaculizando la utilización de los mismos para aportar mejoras fundamentadas a la práctica educativa del nivel preescolar.

Ante esto, se puede hablar de ventajas y desventajas, mismos que pueden obstaculizar el logro de los objetivos propuestos inicialmente en los Planes y

Programas. En 1990 aparece la Prueba Operativa que es cancelada por el surgimiento del PEP 92.

Ahora bien, el análisis de los diferentes Planes y Programas que a continuación se presentan se realizó utilizando como guía los lineamientos del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa de 1989, agrupados dentro de los seis componentes que debe contener el programa de calidad para el nivel preescolar, ante lo cual nos cuestionamos por ejemplo ¿Qué teoría sustenta el programa?, ¿Las prácticas escolares se corresponden con las prescripciones teóricas?, ¿Responde la conducta de los niños a las expectativas generadas por aquellas?.

En términos ideales, los componentes señalados por la National Association for the Education of Young Children (NAYEC 1984) para que el Programa de Preescolar pueda ser considerado de calidad son:

a) El Programa debe estar basado en el desarrollo del niño, para lo cual deberán analizarse:

- Marco teórico en el que se sustenta.
- Metodología utilizada.

b) Debe haber claridad en los lineamientos de intervención para el educador; en relación a:

- Metas y objetivos claros de formas de interacción para apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje.

- Parámetros de vinculación con la primaria.
- Énfasis en los valores nacionales.
- Énfasis en el trabajo de equipo.

c) El personal debe recibir un entrenamiento en el desarrollo del niño que abarque:

- Manejo de contenidos temáticos, considerando la relación del niño con la naturaleza, el desarrollo creativo y el trabajo gráfico-plástico como medios de expresión.
- Cuidar el desarrollo armónico de las diferentes áreas de desarrollo del niño: motora, de lenguaje, cognoscitiva y socioemocional.

d) Debe contener un plan de supervisión y entrenamiento en servicio para el desarrollo de la aplicación del programa que contemple:

- Un sistema de supervisión que apoye la aplicación del programa.
- Un sistema de capacitación que incluya un entrenamiento en servicio.
- Apoyos teóricos y prácticos para el educador.

e) Debe denotar sensibilidad a las necesidades individuales del niño, de su familia y de la comunidad en relación a:

- La idiosincracia del niño y las necesidades nacionales y regionales.
- Los padres de familia y la comunidad.

#### f) Evaluación

- Contiene un sistema de evaluación para el desarrollo del niño y para
- evaluar el trabajo del docente congruente con la metodología del trabajo.

El conocimiento de la orientación teórica implícita del Programa ayudará en el proceso de análisis del mismo, incluyendo lo referido a la selección y el ambiente en que se desarrollan los objetivos del programa. En particular permitirá conocer la importancia relativa adjudicada a diferentes áreas de contenido y en las prioridades asignadas o logros particulares. Como tal, proporciona una estructura de referencia con la cual comparar las aportaciones de otras fuentes. Un punto de partida vital consiste en hacer que sean explícitas las bases en que se funda un determinado programa de educación para niños preescolares.

La selección de fórmulas de una posición teórica o filosófica, en relación al programa de instrucción, incluye preferencias, ya que puede optarse por adaptar o adoptar modelos ya existentes o por formular su propio modelo innovador.

#### *Programa de Educación Preescolar 1981*

Hablando de enfoques teóricos, en el Programa de Educación Preescolar 1981 la fundamentación psicológica comprende tres niveles: el primero



fundamenta la opción psicogenética como base teórica del programa; el segundo aborda la forma como el niño construye su conocimiento, y el tercero, las características más relevantes del niño en el periodo preoperatorio.

El objetivo general del programa se dirige a favorecer el desarrollo integral del niño tomando como fundamento las características propias de esta edad.

Los objetivos de desarrollo están definidos de la siguiente manera: afectivo-social, cognoscitivo y psicomotor; lo que implica cada una de las áreas de desarrollo que comprende el programa.

Algunos de los aspectos relevantes que guían todo el programa se basan en las siguientes consideraciones:

- 1) El desarrollo es un proceso continuo a través del cual el niño construye lentamente su pensamiento y estructura progresivamente el conocimiento de su realidad en estrecha relación con ella.
- 2) Simultáneamente en el contexto de relaciones adulto-niño, el desarrollo afectivo -social proporciona la base emocional que permite el desarrollo general.

- 3) En el desarrollo del niño, se considera que las estructuras cognoscitivas, con características propias en cada estadio del desarrollo, tiene su origen en las de un nivel anterior y son a su vez punto de partida de las del nivel subsiguiente, es un mecanismo de reajuste o equilibración que caracteriza toda la acción humana.
  
- 4) Es importante destacar el hecho de que el desarrollo integral, es decir, la estructuración progresiva de la personalidad, se construye solamente a través de la propia actividad del niño sobre los objetos, ya sean concretos, afectivos o sociales que constituyen su entorno vital.
  
- 5) Dentro del enfoque psicogenético no cabe la idea de dirigir el aprendizaje del niño desde afuera, el papel del educador debe concebirse como orientador o guía para que el niño reflexione, a partir de las consecuencias de sus acciones, y vaya enriqueciendo cada vez más el conocimiento del mundo que lo rodea.

Este enfoque concibe la relación que se establece entre el niño que aprende y lo que aprende como una dinámica bidireccional. Para que un estímulo actúe como tal sobre un individuo, es necesario que este también actúe sobre el estímulo, se acomode a él y lo asimile a sus conocimientos o esquemas anteriores (PEP 81).

El PEP 81 está presentado en tres libros, dos de ellos enfocados a la planificación del Programa, el primero a la planificación general y el

segundo a la planificación por unidades temáticas, el tercer libro contiene sugerencias metodológicas para el docente encaminadas a apoyar en los niños la construcción del conocimiento durante la aplicación de las unidades de trabajo, el eje central del programa lo constituye el niño y su entorno, pudiéndose adaptar a las necesidades socioeconómicas de cada comunidad y también a las características idiosincrásicas de la población infantil con la que se trabaja.

Propone como objetivos el desarrollo de la autonomía moral e intelectual y como los ejes de desarrollo del niño, recomendando que se cuide el trabajo equilibrado en relación con estos para asegurar el desarrollo armónico e integral del niño. Incluye propuestas de participación de los padres de familia dentro del programa y visitas a la comunidad, como formas de vincularse con la realidad social de los niños. Incluye un sistema de evaluación realizada a partir de los ejes de desarrollo en dos sentidos, uno transversal y otro permanente, en dos momentos, diagnóstico y final.

En 1982 se elabora el Manual de la supervisora de Zona en Educación Preescolar como apoyo para el desarrollo tanto de la aplicación del Programa como para evaluar al término del ciclo escolar los resultados de la acción educativa y detectar necesidades de capacitación y mejoramiento del personal. También existe un manual para la directora "La directora del plantel de Educación Preescolar", elaborado con el fin de apoyar la administración del plantel de acuerdo a la normatividad establecida por SEP.

En el manual técnico pedagógico de la directora del plantel educativo se incluye la realización de visitas de supervisión dentro de las aulas, con fines de control administrativo y pedagógico; unas con carácter diagnóstico y otras formativo, proponiendo una guía de observación para cada una de ellas, la cual contiene lineamientos de supervisión. En 1988 surge un segundo manual de apoyo a la supervisión denominado "Manual de la Supervisora de Zona de Educación Preescolar".

A lo largo de 11 años que duró en operación este Programa, se fueron generando diversos manuales teórico-prácticos y materiales de apoyo didáctico, entre los que se encuentran: Guía metodológica de Educación Física para el Docente Preescolar (1988), Manual de Música y Movimiento para el Jardín de Niños (1985), Programa de orientación Educativa a Padres de Familia (1986).

Dentro de los materiales de APOYO DIDÁCTICO se cuentan: Guía didáctica para orientar el desarrollo del Lenguaje oral y Escrito en el Nivel Preescolar, Manual de Cantos Didácticos para Preescolares, La Educación Preescolar en México, Acercamiento Teórico (1988), Apuntes sobre Desarrollo Infantil (1985), Instructivo para el Educador preescolar (1982), Ficheros de Creatividad, Expresión Literaria, títeres, etc. Notas Técnicas de Matemáticas y Lengua Escrita (1989), entre otros. Cabe mencionar que estos materiales se fueron generando paulatinamente, que muchos de ellos no llegaron al docente y que algunos no fueron introducidos como parte de un Programa de capacitación. No plantea en forma explícita la continuidad con la Primaria, ni hace un especial énfasis en los valores nacionales como algo prioritario que se privilegie.

### *Programa de Educación Preescolar 1992*

El Programa de Educación Preescolar 1992, está basado en el principio de globalización como medio para lograr el desarrollo del niño entendiendo por desarrollo, un proceso complejo que se produce a través de la relación del niño con su medio natural y social. Aunque en el libro que contiene el Programa, el marco teórico no está claramente explicado, en los materiales que salieron al siguiente año de su implantación, se habla con más claridad de su ubicación dentro del marco constructivista, postulando como principio rector la globalización retomando el concepto de Decroly. Se habla de construcción de conocimiento en que el niño juega un papel activo y se le percibe como un ser único que construye su conocimiento, enfatizando la importancia e intereses de los educandos.

La metodología se plantea en función del desarrollo de situaciones didácticas englobadas en unidades de trabajo, desarrolladas a través de un proceso flexible de interacción maestro-niño, niño-niño, en el cual el niño es partícipe activo en la construcción de su conocimiento; y el maestro es un orientador y guía del proceso, apoyando en el primero la reflexión sobre su acción. Hace énfasis en el trabajo por equipo, ponderando también el trabajo individual y en pequeños grupos, manejados dentro de una organización del aula en áreas de trabajo.

Los objetivos del PEP 1992 sugieren que el niño desarrolle:

- Su autonomía e identidad personal, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural y nacional.

- Formas sensibles de relación con la naturaleza que los preparen para el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones.
- Su socialización a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos.
- Formas de expresión creativas a través del lenguaje, de su pensamiento y de su cuerpo, lo cual le permitirá adquirir aprendizajes formales.
- Un acercamiento sensible a los distintos campos del arte y la cultura, expresándose por medio de diversos materiales y técnicas.

El Programa se presentó en el inicio de su implantación (1992), a través de un paquete de cinco libros: un libro básico que contiene el Programa completo, su metodología y formas de evaluación; otro centrado en el desarrollo del niño, conteniendo algunas indicaciones y sugerencias muy generales; un manual relativo a la organización de "Un ambiente de Aprendizaje en Areas de Trabajo", el cual remite al lector a una metodología del trabajo basada en el manejo de áreas, diferente e incompatible con el trabajo en proyectos. Los otros dos están referidos al Jardín de Niños Unitario y al desarrollo de la Comunidad.

Un año después (1993) se publican dos libros: Bloques de Juegos y Actividades en el Desarrollo de los Proyectos en el Jardín de Niños y Antología de apoyo a la Práctica Docente del Nivel Preescolar, que viene a dar sentido al método de proyectos y amplían el concepto de globalización.

La meta fundamental del PEP 92 está centrada en que el niño desarrolle su autonomía e identidad personales como requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural y nacional. Estas

metas se explican en el libro "Programa de Educación Preescolar" (1992), incluyendo también los objetivos del mismo, los cuales se plantean en forma muy general ya que proponen tanto el desarrollo de la autonomía, como socialización, formas sensibles de completa relación con la naturaleza, socialización a través del trabajo grupal y un acercamiento sensible a los distintos campos del arte y la cultura.

El PEP 92 no propone directamente vinculación con la primaria, en cuanto a la conservación de los valores nacionales cita el Artículo Tercero Constitucional, pero sin explicar su contenido ni la forma de abordarlo.

Este Programa fue puesto en operación a través de un sistema de capacitación realizado dentro del marco de la Modernización Educativa (PEAM), utilizando un sistema de "reproductores", consistente en un grupo de especialistas que se capacitó en la base y de ahí se convirtieron en capacitadores de los maestros.

Para la Supervisión se sigue utilizando la misma guía de supervisión de 1988 y el Manual Técnico Pedagógico de la Directora del Plantel (1986), en el que se implementan visitas de orientación pedagógica, con carácter diagnóstico y formativo. Este documento contiene los lineamientos para las diferentes áreas de la dirección, que constituyen parámetros generales que la Directora deberá adaptar a los aspectos específicos del programa vigente.

Para el involucramiento de padres de familia dentro del Programa se propone la utilización de los dos manuales ya mencionados: Programa de

Orientación a Padres de Familia y el de la Organización e Implantación de Escuela de Padres.

La evaluación es manejada como un proceso de carácter cualitativo que pretende obtener una visión integral de la práctica educativa, centrándose tanto en los resultados como en el proceso. Los parámetros para hacer esta evaluación son los mismos objetivos del programa y están dados en términos de rubros generales de los aspectos del desarrollo del niño, sin incluir parámetros concretos. La educadora realiza una evaluación inicial a través de una Ficha de Identificación, la cual en 1992 se daba a llenar a los padres de familia y actualmente se propone que la llene la educadora en entrevista personal.

El programa cuenta con un gran número de apoyos, tanto técnicos como didácticos, unos creados ex-profeso para el PEP 92 y otros creados con anterioridad que sirvieron también para el PEP 81. Cada Jardín de Niños cuenta con un paquete de apoyos y en algunos casos cada educadora. Cabe mencionar que estos materiales han sido en forma paulatina posteriormente al inicio de la implementación del programa, por lo que muchos de ellos no han introducido a través de capacitación hasta la fecha.

APOYOS TECNICOS: La Organización del Espacio, Materiales y Tiempo en el Trabajo por Proyectos del Nivel Preescolar (1993). La Educación para la Salud en el Nivel Preescolar (1993), Guía para realizar Investigaciones Educativas en el nivel Preescolar (1993). Guía para Asesorar la Práctica Docente, Orientada a Personal Directivo y de Supervisión de Jardines de Niños (1993). Catálogo de Fiestas Tradicionales (1992), Bloques de Juegos y



Actividades en el Desarrollo de los Proyectos en el Jardín de Niños (1993), Antología de Apoyo a la Práctica Docente del Nivel Preescolar (1993), La Evaluación en el Jardín de Niños (1993), Guía para la educadora (1996), Guía para madres y padres (1996), Material para actividades y juegos educativos (1996), Material para actividades y juegos educativos, video (1996), Uso y aprovechamiento del material para actividades y juegos educativos (1997), Antología de Lecturas. Proyecto Escolar (1998).

APOYOS DIDACTICOS: Paquete de Material Didáctico: materiales de construcción, Música, Teatro y Literatura (1992-1993). Contiene materiales e instrumentos como teatrino y títeres, así como paquetes de Literatura. Paquetes de papelería para los Jardines de Niños (1995, 1996), Paquete personal de material didáctico para educadoras (1996 y 1997), Paquete por Jardín de Niños (1998).

Ahora para el año de 1998, fecha de elaboración del presente, continua vigente el Programa de Educación Preescolar 1992, mismo que se ha apoyado en diferentes cursos a nivel de zonas escolares en forma de retroalimentación para las educadoras.

También se han impartido cursos del Programa de Actualización Docente cumpliendo con lo establecido o propuesto en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica 1992 en el rubro de la revaloración social maestro siendo uno de los objetivos centrales de la transformación educativa (ANMEB 92).

La Secretaría de Educación Pública presentó el Material para actividades y juegos educativos destinado a los niños y las niñas que cursan el último grado de Educación Preescolar en el año 1996, sustituyendo a *Mi cuaderno de trabajo* que se ha utilizado durante más de 10 años.

En 1997 el Programa Nacional para la Actualización permanente de los maestros de Educación básica en Servicio (Pronap) a través del Taller General de Actualización (TGA), ofreció a las educadoras el Uso y Aprovechamiento del Material para actividades y juegos educativos.

A finales del ciclo escolar 1997-1998 en el documento, "Hacia una Cultura de Planeación y Evaluación Educativas en Tlaxcala" se presenta una estrategia del Programa Operativo Anual de la SEP a través de sus cuatro objetivos estratégicos: elevar la calidad de la educación, eficientar la administración educativa, respetar el pensamiento del educador y fortalecer el liderazgo de la autoridad en su función educativa; con la misma intención se transmitió a los directivos de educación básica bajo el nombre de "Proyecto escolar" que le proporciona las herramientas teóricas y metodológicas para poner en práctica los principios y metodologías de la planeación estratégica, al diseñar, administrar, dar seguimiento y evaluar dicho proyecto en sus diferentes ámbitos de operación; llámese el aula, la escuela, la zona escolar, la jefatura de sector o bien el sistema educativo estatal.

Recordando el programa de calidad que propone NAYEC(1984), encontramos puntos que convergen con los dos Programas de Educación Preescolar (1981 y 1992) correspondientes a los tres sexenios; por ejemplo: que el programa debe estar basado en el desarrollo del niño, tienen un

sustento teórico, una metodología, se enfatiza en trabajo de equipo; así como en la preparación para la primaria como forma de vinculación entre niveles.

El CONALTE en su texto “perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria” (1989-1994), tal como su nombre lo indica nos aporta información sobre el perfil de desempeño social para niñas y niños de seis años de edad:

1. Realiza actividades creativas y recreativas con las que expresa sus ideas y sentimientos.
2. Aplica normas de seguridad, hábitos de higiene, orden y cuidado de la naturaleza en actividades cotidianas.
3. Interactúa eficazmente con otros niños y con los adultos empleando con fluidez y amplitud la lengua materna hablada.
4. Cooperar en juegos y actividades de grupo, al adoptar diferentes papeles sociales y aceptar de manera general algunas reglas y convenciones.
5. Resuelve por sí mismo situaciones cotidianas y aplica nociones de espacio, tiempo, cantidad, causalidad y juicio moral.
6. Reconoce el uso de lenguajes gráfico-simbólicos en situaciones cotidianas y elabora sus propias representaciones gráficas.
7. Participa en tradiciones y prácticas culturales de su comunidad.

“El perfil de desempeño social a esta edad permite que el alumno desarrolle su capacidad física, intelectual y emotiva dentro de la sociedad con la que empieza a interactuar” (CONALTE 1989-1994). Este documento nos proporciona información sobre lo que nos permiten los perfiles, “articular y graduar progresivamente los desempeños para la Educación preescolar,

primaria y secundaria” y “establecer criterios para la selección de contenidos específicos de aprendizaje de las diversas disciplinas del conocimiento y del comportamiento humano, para la determinación de las actitudes, habilidades y conocimientos que conduzcan a los desempeños que indican los perfiles” (Idibem).

Ahora si recurrimos al PEP 92 que se supone se reformó tomando en cuenta dichos perfiles, observamos que de alguna manera coinciden en cuanto a las características del niño en edad preescolar y los objetivos que propone.

Pero lo que no menciona el PEP 92 es la obligatoriedad del nivel preescolar ni tampoco en el texto del CONALTE, solo se deja entrever el Artículo 3º Constitucional en lo referente a la educación que debe recibir el niño por derecho para el desarrollo de sus facultades; es así como detectamos que existe cierta congruencia.

Entonces se ha mencionado sobre el deber ser según los lineamientos a seguir tal como lo reza la normatividad, aunque la realidad en que se vive es diferente por una serie de acontecimientos que afectan a la educación básica desde sus inicios como lo es el nivel preescolar considerado, pero no obligatorio y que es una de las primeras o quizá la primera contradicción que encontramos en forma clara y precisa en el Artículo 3º Constitucional que a la letra dice “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias”, sin embargo se deja escuchar en los discursos el concepto de

educación básica que comprende en un supuesto: 1 año de preescolar, 6 de primaria y 3 de secundaria haciendo un total de 10 años.

En el texto del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica 1992, reconoce a la escuela como la base del Sistema Educativo Nacional, como el lugar donde debe iniciarse e impulsarse su transformación y como el núcleo de la actualización del maestro al menos en la fase en que se ha denominado emergente.

¿Qué hace falta para que la escuela cumpla con el objetivo central del Acuerdo Nacional: la elevación de la calidad de la educación básica? Por principio de cuentas, es menester tener claridad respecto a la función social de la escuela: la tarea de ésta, lo que constituye su razón de ser, es hacerse cargo del proceso sistemático de la enseñanza-aprendizaje. La escuela tiene que comprometerse a enseñar y a demostrar que ha cumplido su objetivo de que los alumnos aprendan los conocimientos formales, además de las habilidades y las actitudes que le son necesarias para moverse con posibilidades de éxito en un mundo cambiante.

La escuela debe hacer esto sea cual sea el ambiente socioeconómico en que esté enclavada, su obligación es procurar a todos los alumnos, un acceso con calidad al servicio educativo, la calidad entendida como un concepto amplio que permea el mejoramiento en la formación y la actualización magisterial, los contenidos, planes y programas, así como el desarrollo de materiales y apoyos didácticos (Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000).

De esta manera, para cambiar a una escuela que apunte decididamente a ofrecer una educación de calidad para todos, hay que transformar el curriculum, definir los contenidos, modificar la formación de los docentes y, desde luego, cambiar la organización y la gestión de la escuela, además de las condiciones concretas en que se realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las condiciones del trabajo, organización y gestión de las escuelas no son independientes de la tarea estrictamente pedagógica: enseñar-aprender, sino que constituyen el contexto cotidiano en que se inserta esta tarea definitoria de la institución escolar, por el contrario, determina en mucho las posibilidades de éxito del quehacer pedagógico.

En lo referente al Plan de estudios, como se manifiesta en el Acuerdo, debe continuar siendo nacional, pero la situación concreta de cada región y de cada escuela demanda iniciativas particulares, que puedan garantizar no sólo el cumplimiento formal de los programas, sino la educación real de los alumnos. Ello significa que la escuela debe hacerse efectivamente cargo de todo lo que esto implica y que tiene alcances mayores que los de asignar a cada niño un grupo bajo la responsabilidad de un maestro. Para esto, el proyecto escolar implica el reconocimiento de que la escuela y el colectivo docente no es sólo "cumplir con los programas", idea que ha empapado hasta ahora la actividad docente de muchísimos maestros y de la escuela misma, sino responsabilizarse de que los alumnos realmente alcancen los niveles de desarrollo y conocimiento requeridos y ofrecidos bajo el rubro de educación básica. Se trata, pues de reconocer que la escuela es responsable

ante la sociedad por la calidad de la educación que en ella se imparte y que esta calidad debe ser evaluable (MARTINEZ OLIVE ALBA).

Continuando con el concepto de calidad y el Programa de Educación Preescolar 1992, no se puede hablar de calidad de la educación sin darle al niño el lugar que le corresponde. Las referencias que en relación a ellos se hacen en el discurso legal y político se han realizado en un plano muy general, lo que ha dado lugar a que se interpreten, desarrollen y pongan en marcha los proyectos en forma diferente para cada nivel educativo. En el caso de preescolar, consideran que el Programa de 1981, y ahora el de 1992 (Arroyo Margarita PEP 81), reivindican el lugar y la importancia prioritaria que el niño tiene en la tarea educativa.

Pensar la calidad desde el programa permite definir una parte esencial de lo que se entiende por calidad en Educación Preescolar; lo cual se da a partir del lugar que se le otorga al niño y al docente como protagonistas fundamentales del proceso, del concepto de relaciones que se plantea entre ellos y los otros elementos, por ejemplo, contenidos y materiales; la idea de lo que es evaluación y lo que es fundamental, cómo todo esto se pone en operación, a través del método propuesto, que es la organización del Trabajo por Proyectos.

El actual programa del nivel preescolar (PEP 92) constituye una propuesta de trabajo para los docentes en las que se sitúa al niño como centro del proceso educativo; en él se muestran los aspectos más relevantes que le permitan al maestro identificar su lugar en el proceso y desarrollar una metodología basada en características relevantes al respecto de los procesos

de desarrollo y aprendizaje de los niños. Son aspectos de desarrollo que implican una visión integrada del alumno, partiendo de sus dimensiones física, afectiva, intelectual y social. Es por esto que se muestra la potencialidad del Programa y de sus definiciones en cuanto a la metodología del trabajo, de sus conceptos sobre los contenidos, uso de materiales y el problema de la evaluación.

Aunado a esto, por ejemplo Jesús Martín del Campo en un artículo sobre la perspectiva sindical de los problemas de la educación menciona algunos puntos importantes como la situación económica y laboral de los maestros y el problema de la modernización.

En cuanto al deterioro de la calidad educativa se refiere, uno de los factores es el bajo salario que los profesores reciben, debido a la disminución del PIB destinado a la educación, que es menor al 8% que recomienda la UNESCO y a las políticas de cada sexenio.

El problema de la modernización es un concepto muy difundido especialmente en los sectores industriales y educativos, precisamente cuando estuvo al frente de la Secretaría de Educación Pública Jesús Reyes Heróles, lo que indicaba cambio y transformación por lo menos en el terreno educacional. La modernización educativa que propone el régimen se sintetiza en los ejes que el mismo ha explicitado en el Plan Nacional de Desarrollo (1989):

1. Mejorar la calidad del sistema educativo de acuerdo con los propósitos del desarrollo nacional.



2. Elevar la escolaridad de la población.
3. Descentralizar la educación.
4. Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

Para esto se proponen como estrategias: 1. Consolidar los servicios que han mostrado efectividad, 2. Recortar aquellos cuyo funcionamiento no tienen ya sentido, de acuerdo a las condiciones actuales, 3. Implantar modelos educativos adecuados a la población que demande estos servicios e introducir observaciones adaptadas al avance científico y tecnológico mundial.

De acuerdo a lo anterior, del Campo interpreta las palabras del Plan Nacional de Desarrollo como, buscar hacer eficiente el gasto de la educación para que la calidad educativa mejore, para lo cual se pretende consolidar los servicios que han mostrado efectividad.

El problema de la calidad también se dio en gran parte de América Latina a través de reformas educativas, que si bien no fueron logradas principalmente por el problema económico, que propició que las inversiones en educación no crecieran de manera proporcional al crecimiento de la matrícula.

En lo que respecta a la CNTE, una de las consecuencias fue la pérdida de autonomía del maestro respecto a su materia de trabajo, es decir, el maestro cada vez tiene menos que ver con el diseño de los contenidos, el diseño de lo que enseña y el cómo debe enseñar, está limitado a incorporar su experiencia a la de otros y lograr su realización profesional. Se ha convertido a los

trabajadores de la educación básica, en trabajadores con muy poca autonomía y el maestro lo ha asumido como algo natural.

Actualmente ocurre la consulta a la base magisterial, es decir a los profesores frente a grupo para la elaboración de cursos de actualización, en preescolar específicamente se supone que es para diseñar propuestas de trabajo para la mejor aplicación del Programa, sin embargo se observa en cada uno de los cursos, primeramente que son impartidos no por especialistas sino por educadoras reproductoras de la información; segundo, surge una resistencia a los cambios que nos proponen, donde la educadora es la coordinadora en su propia aula, sin modelos a seguir como se manejaba anteriormente en el Programa de Educación Preescolar, ahora se da libertad al alumno y al maestro para elegir su propio conocimiento; pero desgraciadamente falta mayor preparación para enfrentar el reto y esto se observa con claridad al visitar las aulas.

También se trata de involucrar a los padres de familia y a la misma comunidad a planear el trabajo con un fin u objetivo común, que es el de progreso y solidaridad en la institución, con el objeto de organizar e involucrar a los actores principales.

Finalizando este apartado, es importante retomar a Ornelas (1995) cuando insiste en que las oportunidades de aprendizaje requieren de acciones profundas que rebasan las aulas, lo que quiere decir, que solamente se fija la mirada en los actores principales involucrados en las escuelas y en los directivos superiores, descuidando otra parte fundamental que es el contexto social, el socioeconómico, las redes de comunicación, la

alimentación, la asistencia médica, es decir todos los servicios por los que debe estar atendido un niño.

## CONCLUSIONES

El diseño de los Planes y Programas de Educación Preescolar han sido elaborados a partir de la consulta insuficiente, a los docentes frente a grupo como primera instancia real que enfrenta las problemáticas educativas y que supone la posibilidad de aportar la información más acertada del ámbito educacional. Aunque así fuera, es conveniente indicar que los programas están previstos desde una perspectiva nacional y que resultan ser inadecuados para las diversas regiones que conforman nuestro territorio mexicano, haciéndose necesario quizá dentro las políticas estatales, la aportación de contenidos que ayuden a cimentar las raíces y posteriormente el nacionalismo, esto a través de un proceso sistemático y gradual. La introducción del Método por Proyectos pretende solucionar éstos problemas.

Los Planes y Programas se elaboran bajo los lineamientos concretos y propios del nivel educativo de preescolar, retomando como puntos de referencia el perfil de desempeño social para niños de seis años propuesto en el texto del CONALTE (1989-1994), y que aparecen implícitos en los programas educativos, en la descripción de las características de los niños en edad preescolar (4-6 años) y al enunciar los objetivos en función de éstas.

Los indicadores que fueron tomados como parámetros para un programa de calidad para el nivel Preescolar están reconocidos por la National Association for the Education of Young Children (NAYEC 1984) y su función aquí es de constituir un referente posible y que se dejan en libertad de elección para posibles propuestas según su trascendencia u objetivos, sin embargo, cabe mencionar que para su análisis es requisito realizar comparaciones de los

perfiles de desempeño de los niños extranjeros y los niños mexicanos e identificar su entorno social, económico y cultural. Aunque con la información disponible, podemos especular, con cierto fundamento, que de alguna forma inciden en el perfil de desempeño de los niños y niñas de seis años propuestos por el CONALTE y también podemos encontrarlos insertos en las características de los niños en edad preescolar del PEP 92.

Uno de los mayores desaciertos del PEP 81 se encuentra en la presentación de las unidades de trabajo y los apoyos metodológicos, la aplicación de este programa, exige al docente una conceptualización diferente del proceso enseñanza-aprendizaje, del papel que juega el niño como constructor de su conocimiento y del papel del maestro, cosa que representa para el educador un cambio importante y difícil de lograr para muchos de ellos, ya que al encontrarse con una serie de conceptos piagetanos no antes manejados y por lo tanto, no fáciles de aplicar, provocó un descontrol en la práctica; cayendo entonces en la mera realización de actividades propuestas en un libro que sugiere unidades.

Se dió por hecho que se contaba con personal docente preparado con conocimientos piagetanos y un lenguaje un tanto elevado para comprender la propuesta del PEP 81, sin embargo resultó difícil de lograr aún cuando ésta propuesta duró 11 años.

En el PEP 92 surge una propuesta de trabajo para los docentes, el de proyectos, con flexibilidad suficiente para aplicarse en cada región del país, sin embargo esta tarea requiere de un mayor esfuerzo, de mayor capacitación y sobre todo de mejorar la calidad educativa.

Tal propuesta hasta la actualidad sigue causando polémica entre las educadoras, ya que no se ha entendido del todo la libertad de acción que debe asumirse y su papel de orientador y guía del aprendizaje, quizá por el anterior programa que contaba con las unidades temáticas y hasta las situaciones o actividades a seguir tal vez como una receta.

En esta propuesta el trabajo es grupal y con un fin común, tiene que haber una claridad sobre lo que implica planear y llevar a la práctica lo planeado para un niño en edad preescolar, y poner especial atención en el proceso individual de cada niño, lo que implica también capacitar a las educadoras para el desempeño de su práctica docente.

Carlos Ornelas señala que las oportunidades de aprendizaje requieren de acciones profundas que van más allá de lo que se conoce como meramente educativo, dejando de lado otros factores que son la salud y la economía familiar, entre otros.

Los tres proyectos que Ornelas describe en su texto "El Sistema Educativo Mexicano" parecen ser *ha doc* a lo que requiere nuestro país, sin embargo, las condiciones del Sistema Educativo difieren de los elementos que permiten el funcionamiento de dichas propuestas.

Cada sexenio trajo consigo sus políticas que puso en práctica pese a las condiciones del país, primeramente con la Revolución Educativa se inició la descentralización de los servicios educativos, el federalismo y la desconcentración permitiendo a los estados su autonomía educativa en cuanto a cobertura y financiamiento; en segundo plano encontramos a la

Modernización Educativa con los conceptos que maneja de modernización y de calidad educativas atravesando por todo lo que implica el Sistema Educativo para llegar hasta un cambio en las aulas.

Las políticas públicas identifican dos factores, el primero de ellos se refiere al cambio profundo en las demandas de la sociedad a los sistemas de enseñanza motivadas por el avance tecnológico de los años 80 y el impacto de la informatización, la universalidad de la economía mundial, por los nuevos modelos de organización del trabajo y por las formas emergentes de organización social orientadas al mejoramiento de la calidad de vida.

El segundo factor proviene del agotamiento del modelo económico basado en el bajo costo de la mano de obra y en la abundancia de materia prima, agotamiento este que apunta la necesidad de reorientar las prioridades de inversión en los componentes de infraestructura para destinarlos más a la inteligencia, el conocimiento, la creatividad, la capacidad de solución a problemas, la adaptación a los cambios del proceso productivo, y sobre todo, hacia la capacidad de producir, seleccionar e interpretar información.

Las propuestas educativas de los diferentes sexenios, a primera vista nos proporcionan un panorama idóneo para el progreso del nivel educativo de preescolar, sin embargo algunas se han quedado solo en investigaciones resultando las propuestas de implantación nacional las únicas válidas, pero que no sobrepasan las ambiciones que debiera perseguir una propuesta de esta índole, entonces lo que se puede investigar en otra ocasión sería las causas y efectos de tales propuestas.

Los documentos normativos que fueron consultados arrojan una gama de información que parece ser funcional para cada uno de los sexenios, bajo la fundamentación o argumentación que presentan, coinciden también con una serie de conceptos manejados en la política educativa y sobre la que gira la misma política nacional.

Un punto ha resaltar es la no obligatoriedad de la Educación Preescolar como en el Artículo 3º Constitucional está claramente regido, sin embargo en el Programa de desarrollo Educativo 1995-2000 se propone en las metas de cobertura para el año 2010 la escolaridad promedio de 9 años, además de cursar por lo menos un año del preescolar.

En ninguno de los Programas de Educación Preescolar consultados (1981 y 1992), se encuentra escrito la obligatoriedad como requisito de ingreso a la primaria, solamente se alude al desarrollo armónico e integral en esta edad .

Se ha polemizado sobre este punto de la no obligatoriedad, tanto a nivel nacional como estatal, desafortunadamente solo ha quedado en polémica sin llegar a una solución para el nivel de preescolar.

Se concluye que la Educación Preescolar se ha estructurado por supuestos como, que es necesaria para el desarrollo armónico e integral del individuo, que el primer acercamiento al Jardín de Niños lo conlleva a lograr aspectos sociales, afectivos y familiares, y otra afirmación es la de que esta enseñanza bajo la vigilancia de los educadores facilita las condiciones del desarrollo óptimo en todos los aspectos de su vida física, etc; es una serie de argumentaciones que arman todo un juego que permite entonces, la



validación de la Educación Preescolar y su institucionalización; pero recurriendo a otras interrogantes como ¿es necesaria la obligatoriedad de la Educación Preescolar?, ¿únicamente en los Jardines de Niños se desarrollan las niñas y los niños física y socialmente?, ¿es allí donde se forman los hábitos y actitudes?, y nos podríamos extender, pero cada individuo aportará sus respuestas siempre válidas.

Otro punto propuesto para investigar pudiera es el de comprobar si el acceso a la Educación Preescolar favorece la reducción de la deserción escolar y de la repetición de grados.

## BIBLIOGRAFIA

**Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.** México, D.F. 18 de mayo de 1992.

**Artículo 3º constitucional y Ley General de Educación,** SEP. México. D.F. 1993.

**Compromisos.** El reto a la democracia. 1990. En Proyecto: **Evaluación Diagnóstica de la Educación Preescolar en México.** Documento 5. CONAFE. Mayo 1995.

Del Campo Jesús Martín. **Una perspectiva sindical de los problemas de la educación.** Revista Cero en Conducta. No. 18 Y 19. Marzo-Junio 1990 .

**El fisgón. Cómo sobrevivir al neoliberalismo sin dejar de ser mexicano.** Grijalbo. 1996. México, D.F.

**El primer Congreso Nacional de Educación,** Núm. 4.1. SNTE. México. 1994.

**Enciclopedia técnica de la educación.** Santillana. México, D.F. 1987. Vol. VI. P. 13-26.

**Hacia una cultura de planeación y evaluación educativas en Tlaxcala.** p. IV. SEP. Tlaxcala. 1998.

Martínez Olivé Alba. **El Acuerdo también debe ir a la escuela.** Revista Cero en Conducta. No. 31-32. Septiembre-diciembre 1992. El Acuerdo Nacional.

Ornelas Carlos. **El Sistema Educativo Mexicano.** CIDE. México. 1995

Pérez Ma. Leticia. **La problemática en preescolar.** Revista Cero en Conducta. No. 31-32. Septiembre-diciembre 1992. El Acuerdo Nacional.

**Plan Nacional de desarrollo 1989-1994.** México. Poder Ejecutivo Federal.

**Plan Nacional de desarrollo 1995-2000.** México. Poder Ejecutivo Federal.

**Plan Nacional de educación, 1977,** México, SEP.

**Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.** Los planes de estudio en la educación básica. México. Poder Ejecutivo Federal.

**Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.** Separata educación básica. México. Poder Ejecutivo Federal.

**Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.** México. Poder Ejecutivo Federal.

**Programa de Educación Preescolar. Libro 1.** SEP. México. 1981.

**Programa de Educación Preescolar.** SEP. México. Septiembre 1992.

**Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.** Los Planes de estudio de la educación básica. Poder Ejecutivo Federal. SEP.

Schweinhart, L. (1998). **A School Administrator's Guide to Early Childhood Programs.** Ypsilanti, Michigan: High/Scope Educational Research Foundation. En Proyecto: **Evaluación Diagnóstica de la Educación Preescolar en México.** Documento 5. CONAFE. Mayo 1995.

**UNESCO, UNICEF. Informe 1990.**

**Uso y aprovechamiento del Material para actividades y juegos educativos.** SEP. 1997. México, D.F.